

COMISIONES DE SEGUIMIENTO E IMPULSO DEL II PLAN ESTRATÉGICO DE LA PROVINCIA DE JAÉN

SESIONES DE TRABAJO 2013

Introducción

Una vez superado el primer año de andadura del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén, es el momento oportuno para comenzar a reflexionar sobre su ejecución e impulso, así como para conocer la puesta en marcha de algunas de las actuaciones en él recogidas.

Las *Comisiones de Seguimiento e Impulso* de las 8 Estrategias, que se constituyeron a finales de 2012, se volverán a reunir para conocer de primera mano la evolución del II Plan. En concreto, está previsto que los responsables de las instituciones implicadas en la ejecución de los proyectos presenten las actuaciones más significativas que estén llevando a cabo, dentro de cada Estrategia, al objeto de poder conocerlas con mayor profundidad y permitir aclarar dudas y recibir sugerencias de los miembros de las mismas.

Objetivos

La principal finalidad de estas sesiones de trabajo de las *Comisiones de Seguimiento e Impulso de Estrategia* es que sus miembros puedan conocer las actuaciones que se están desarrollando, de las vinculadas a los proyectos estructurantes del II Plan, por los principales agentes impulsores.

Se persigue, asimismo, que los responsables de la ejecución de las medidas puedan aclarar aquellas dudas que surjan en relación al desarrollo de las actuaciones,

conocer su opinión y recibir sugerencias de los miembros asistentes sobre su implementación.

Por otra parte, estas sesiones favorecerán la gestión relacional, es decir, el establecimiento de los contactos necesarios, entre todos los responsables o agentes afectados por los proyectos estratégicos, para proponer acciones y buscar acuerdos totales o parciales para su impulso.

Por último, las citadas reuniones ayudarán a reforzar la credibilidad y confianza en el II Plan Estratégico, en la medida en que en las mismas se informe sobre su realización y se implique a los actores responsables de su ejecución.

Funcionamiento

Las presentaciones de las actuaciones y proyectos ejecutados se realizarán por los responsables de las respectivas instituciones (delegados provinciales de la Junta de Andalucía, diputados provinciales, subdelegado del Gobierno, rector y vicerrectores, presidentes de las ADRs, máximos responsables de los agentes económicos y sociales, etc.).

Las sesiones de trabajo las convocarán los respectivos *comisionados*, especificándose en la convocatoria hora y lugar de la sesión, los diferentes proyectos a tratar y el tiempo estimado de duración de la misma.

Junto con la convocatoria se enviará un breve resumen de las actuaciones que vayan a presentarse, así como un cuestionario de opinión.

Calendario y contenido de las sesiones

Estas sesiones de trabajo de las *Comisiones de Seguimiento e Impulso de Estrategia* se celebrarán a partir del mes de octubre de 2013 y está previsto que finalicen antes de concluir el año. En total se realizarán 8 reuniones, una por cada *comisión*.

Cada reunión tendrá tres puntos en su orden del día:

1.- Establecimiento del esquema de trabajo de la sesión

El *comisionado* abrirá la sesión y establecerá el orden de las intervenciones y los tiempos previstos para las mismas y para el taller posterior.

2.- Presentación de las actuaciones puestas en marcha

Los responsables de los agentes impulsores de la ejecución de los proyectos presentarán la/s actuación/es más significativas que estén llevando a cabo, de las contempladas en la Estrategia correspondiente del II Plan.

3.- Taller de dinamización de proyectos

Se abrirá un debate sobre las actuaciones presentadas y, por último, se pedirá a los asistentes que cumplimenten un cuestionario, en el cual se recogerán, por escrito, las diferentes propuestas y sugerencias realizadas para dinamizar la ejecución de los proyectos y favorecer la generación de sinergias.

JAÉN, SEPTIEMBRE DE 2013